

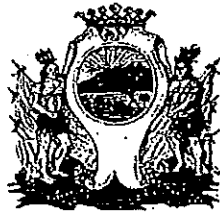


AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

LA C. PRESIDENTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES, A LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO HACE SABER:

QUE EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE MARZO DE 2014, APROBÓ LOS ACUERDOS CONTENIDOS EN EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, RELATIVOS AL PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PASO INFERIOR VEHICULAR UBICADO EN AVENIDA PASEO DE LOS LEONES Y CALLE SEVILLA EN EL SECTOR CUMBRES DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, QUE SERÁN EJERCIDOS A TRAVÉS DE LA PARTIDA PRESUPUESTAL PLURIANUAL A PARTIR DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2014 Y AÑOS SUBSECUENTES; LOS CUALES A CONTINUACIÓN SE TRANSCRIBEN:

Una firma manuscrita que parece ser la inicial 'B' o similar, ubicada al final del párrafo de transcripción.



AYUNTAMIENTO DE MONTERREY
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba el Proyecto para la ejecución del *Paso Inferior Vehicular ubicado en Avenida Paseo de los Leones y Calle Sevilla en el sector Cumbres del Municipio de Monterrey*, que serán ejercidos a través de la partida presupuestal plurianual a partir del ejercicio fiscal del año 2014 y años subsecuentes y conforme a lo que establece la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Nuevo León y en apego a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

SEGUNDO.- Tómese el presente dictamen al Ayuntamiento, a fin de que por su conducto de considerarlo procedente, someta a la consideración de este Ayuntamiento sea ejecutado mediante la figura de asociación público privada, en los términos establecidos por la Ley de Asociaciones Público Privadas para el Estado de Nuevo León.


TERCERO: Publíquense los presentes acuerdos en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en la Gaceta Municipal y en la Página Oficial de Internet <http://portal.monterrey.gob.mx>.

Atentamente, Monterrey, N. L., a 12 de marzo de 2014. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY: REGIDORA DALIA CATALINA PÉREZ BULNES, Presidenta/ REGIDOR JOSÉ ÓSCAR MENDOZA OVIEDO, Secretario/ REGIDOR JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, Vocal/ REGIDORA SANDRA PEÑA MATA, Vocal/ (RÚBRICAS).

Dado en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento, a los 13-trece días del mes de marzo de 2014-dos mil catorce.- Doy fe.


C. MARGARITA ALICIA ARELLANES CERVANTES
PRESIDENTA MUNICIPAL


C. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL